



LICEO ESPAÑOL
CERVANTES
Roma

XIII CONCURSO DE Cómics

LICEO ESPAÑOL CERVANTES DE ROMA
CURSO 2024- 25



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN ITALIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR

1) El concurso está abierto a la participación de alumnos que estén cursando estudios de Educación primaria o secundaria en los siguientes centros:

- a) Centros de titularidad del Estado español en el exterior.
- b) Escuelas Europeas que cuenten con sección española.
- c) Agrupaciones de Lengua y cultura Española.
- d) Centros de titularidad mixta.
- e) Secciones españolas que funcionan en centros de otros países.



BASES

2) Se distinguirán dos categorías:

- Alumnado hasta 12 años.
- Alumnado mayor de 12 años.

3) Los trabajos deberán ser completamente originales.



4) Tendrán una extensión máxima de 4 páginas, en color o blanco y negro, y se presentarán en formato A4 con los textos rotulados en castellano.

5) La temática será libre y se aceptarán todas las técnicas gráfico- plásticas, excepto las aplicaciones y programas informáticos específicos para cómics (Pixton, Storyboard That, Canva, IA, etc.)

6) Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos.

7) Cada trabajo deberá ir correctamente identificado: nombre y apellidos, edad y centro de estudios.



8) Los trabajos serán entregados antes del 10 de mayo de 2025, por los siguientes medios:

- Alumnado del Liceo español Cervantes: entrega presencial en la Secretaría del centro.
- Alumnado de otros centros del exterior: en formato digital a la siguiente dirección de correo electrónico.

concursocomic@liceocervantesroma.com

9) En el envío desde otros centros se adjuntará una relación nominal del alumnado participante, indicando el contacto de la persona responsable en el centro de origen.

10) Se establecen tres premios por categoría, pudiendo el jurado dejar desiertos los que estime oportunos.

- Alumnado hasta 12 años: premios por un valor de 120, 100 y 80 euros, para la adquisición de material escolar.
- Alumnado mayor de 12 años: premios por un valor de 120, 100 y 80 euros, para la adquisición de material escolar.

Los cómics ganadores podrán ser publicados en la revista y página web del Liceo

11) El jurado estará compuesto por: un representante de la Consejería de Educación, un miembro del equipo directivo, un/a profesor/a del departamento de Dibujo, un/a profesor/a de Primaria y otro/a de Secundaria, un miembro del personal no docente y un/a alumno/a del Liceo.

12) El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público el 3 de junio de 2025, y será publicado en la página web del Liceo.

liceoespanolcervantes.educacion.es



13) El Liceo Cervantes se reserva el derecho a publicar y exponer los trabajos presentados.

14) No se devolverán las obras presentadas.

15) En el caso de que el jurado detecte un plagio, se procederá a anular su participación en el concurso.

16) La participación del concurso supone la aceptación de las bases.

Roma, 5 de marzo de 2025

3 premios por categoría



**¡ANÍMATE Y PARTICIPA!
¡ESPERAMOS TUS TRABAJOS!**